



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 130 / 2019.-

ZAPALLAR, 09 de Enero de 2019.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°6.737/2018, de fecha 30 de Octubre de 2018, el cual aprueba cuadro de Subrogancias para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°08/2018, de fecha 09 de Enero de 2019, emitido por el Encargado de Emergencia y Protección Civil.
- Actividad denominada "Apoyo a la Comuna de Limache".

DECRETO:

AUTORIZASE ACTIVIDAD denominada "**APOYO A LA COMUNA DE LIMACHE**", el cual se llevará a cabo los días Jueves 10 y Viernes 11 de Enero 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C/ Actividades/ DA 130.2019

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde



CTL / PMP / SEC / foc.